



RESULTADOS FINALES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 20 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública No. 20 de 2026 realizada para la selección del perfil **COORDINADOR DE PROCESOS ASOCIATIVOS Y COMERCIALES** en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES*», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la Invitación, el comité evaluador llevó a cabo la **entrevista** a los proponentes **ALEXANDRA LONDOÑO SANABRIA** y **FABIAN PEREZ LOSADA** el día 19 de marzo de 2026, obteniendo los siguientes puntajes:

Proponentes	
ALEXANDRA LONDOÑO SANABRIA	FABIAN PEREZ LOSADA
40 PUNTOS	24 PUNTOS

Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

Item	Proponentes	
	ALEXANDRA LONDOÑO SANABRIA	FABIAN PEREZ LOSADA
Experiencia Específica 1: Experiencia de tres (3) años en coordinación y acompañamiento de procesos de fortalecimiento asociativo, empresarial, comercial y financiero en territorio a organizaciones de productores agropecuarios y unidades productivas rurales.	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Experiencia Específica 2: Experiencia de ocho (8) meses en coordinación de procesos asociativos y comerciales en el marco del Servicio Público de Extensión Agropecuaria a través de una EPSEA debidamente habilitada por la Agencia de Desarrollo Rural.	20 PUNTOS	20 PUNTOS



Posgrado nivel de especialización o Maestría en áreas administrativas, financieras, gerenciales, desarrollo organizacional, desarrollo rural o afines a la gestión y fortalecimiento de organizaciones.	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Entrevista	40 PUNTOS	24 PUNTOS
PUNTAJE ACUMULADO	100 PUNTOS	84 PUNTOS

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **ALEXANDRA LONDOÑO SANABRIA** con cédula de ciudadanía **No. 25.173.379**, quien obtuvo un puntaje total **100 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios como coordinador de procesos asociativos y comerciales en la implementación del servicio público de extensión agropecuaria que conlleve a una adecuada apropiación social del conocimiento en el marco del Convenio Interadministrativo No. 16012026, suscrito entre la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, en los departamentos de Nariño, Boyacá, Bolívar, Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Caquetá, Arauca, Cesar, Quindío, Guaviare, Atlántico, Huila, Risaralda y Caldas, enfatizando en el fortalecimiento de los procesos de comercialización de las organizaciones de productores priorizadas.

Comité evaluador,

Firmado digitalmente por
Mauricio Holguín Londoño
Fecha: 2026.03.20 11:08:42
-05'00'

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO
Vicerrector de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Firmado digitalmente
por YESICA MARCELA
ROJAS OROZCO
Fecha: 2026.03.20
11:42:31 -05'00'

YESICA MARCELA ROJAS O.
Profesional Líder en Administración
Institucional de la Investigación